PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Armenia
29 de septiembre de 2023

Señor,
CÉSAR AUGUSTO OSPINA PUERTAS
Subdirector Centro de Comercio y Turismo regional Quindío (ordenador del gasto)

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SAMC-QDO-CCYT-092-2023

Con toda atención nos dirigimos al Sr. Subdirector del Centro de Comercio y Turismo regional Quindío, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 28/09/2023 12:00:00 PM

1. **OFERENTE:** JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO
 TIPO DE PROPONENTE: persona natural
 NIT: 18391882-1
 REPRESENTANTE LEGAL: N/A
 C.C.: 18391882
 SELECCIONADO EN SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES: SI

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A		
REQUISITOS HABILITANTES			
carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	N/A	N/A
Personas naturales deberán acreditar el título	NO CUMPLE		

profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO. Deberá aportar copia de tarjeta o la matricula profesional y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente con una vigencia máxima de seis (06) meses. Acreditar una experiencia general de CINCO (5) AÑOS contada a partir de la expedición de la tarjeta y/o matricula profesional	El oferente no aporta el documento requerido para demostrar su capacidad.		
Personas jurídicas, el representante legal o quien avala su oferta, deberá acreditar su profesión en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO. El perfil del representante legal o de quien avala la oferta, deberá ser acreditado con copia de la tarjeta o matricula profesional y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente, con una vigencia máxima de seis (06) meses. Cuando el representante legal de la persona jurídica no acredite el título requerido, la propuesta deberá ser avalada por un profesional que acredite título de INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO con experiencia general de DOS (2) AÑOS (copia de la matricula profesional y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente con una vigencia máxima de seis (06) meses.	N/A		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A	N/A	N/A
En caso de ser personas jurídicas, adjuntarán el certificado de existencia y representación legal y certificado de matrícula mercantil, debidamente actualizada (renovado 2023) y en caso de ser persona natural, deberá adjuntar copia del certificado de matrícula mercantil, según sea el caso - Expedición: no superior a treinta (30) días calendarios - Duración de la persona jurídica: no debe ser inferior a la del plazo de ejecución, liquidación del contrato y un (01) año más. - Personas jurídicas tiempo de constitución	NO CUMPLE El oferente no aporta el documento requerido para demostrar su capacidad.	N/A	N/A

mayor o igual a CINCO (5) AÑOS - Objeto social deberá permitir la ejecución de OBRAS CIVILES - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.			
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A	N/A	N/A
copia de la cédula de ciudadanía, y en caso de ser persona jurídica, deberá ser presentada por el representante legal de la empresa	CUMPLE	N/A	N/A
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	CUMPLE - Expedición: 28/08/2023 - Renovación: 2023 - Firmeza: Julio 2023 - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: No se encuentran registros de incumplimiento reiterado.	N/A	N/A
Documento de constitución del consorcio o unión temporal (en ORIGINAL): - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural: máximo tres (03) integrantes. - Designación Representante y Suplente: Cuando el representante legal de la persona jurídica integrante del Consorcio o Unión Temporal no acredite el título requerido, la propuesta deberá ser avalada por un profesional que acredite título de INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO con experiencia general de DOS (2) AÑOS (copia de la matricula profesional y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente con una vigencia máxima de seis (06) meses. - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa: no deberá ser inferior al plazo de ejecución del	N/A		

contrato y un (1) año más. - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural NOTA: Quien avale la propuesta de una persona jurídica no podrá presentarse como oferente en el mismo proceso de selección, ya sea como persona natural o como integrante de un consorcio o unión temporal.			
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto: 10% del valor de la oferta - Vigencia: mínimo dos (2) meses contados a partir del cierre del proceso de selección	CUMPLE - Tomador: SUAREZ LONDOÑO, JOSE ORLANDO - Asegurado beneficiario: Servicio Nacional de Aprendizaje regional Quindío - Monto: $ 15’677.912,20 - Vigencia: Desde: 28/09/2023 Hasta: 28/11/2023		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas). Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente.	N/A	N/A	N/A
Si la certificación es expedida por contador o revisor fiscal, según sea procedente, el proponente acompañará su oferta, con fotocopia clara y legible de la cédula de ciudadanía o documento equivalente, tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, vigente a la fecha de cierre del presente proceso, correspondiente al contador público o revisor fiscal que emite la certificación.	N/A		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales). De igual manera debe anexar la última planilla asistida de pago de sistema de seguridad social y parafiscal.	NO CUMPLE Formato diligenciado y firmado. No aporta última planilla asistida de pago de sistema de seguridad social y parafiscal.	N/A	N/A
Verificación de antecedentes judiciales persona natural o representante legal de la persona jurídica, Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas, Boletín de responsables Fiscales y antecedentes disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador	N/A	N/A
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	Verificado por el comité jurídico evaluador	N/A	N/A

Pacto de Transparencia	CUMPLE	N/A	N/A
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE		
Equipo profesional y Técnico Mínimo requerido: 1. Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo, con experiencia general de mínimo dos (2) años, contados a partir de la expedición de su matrícula profesional y con certificación como coordinador de trabajo en alturas. 2. maestro de obra con mínimo dos (2) años de experiencia contada a partir de la expedición del certificado de matrícula del COPNIA, y que acredite haber sido parte ejecutora de contratos cuyo objeto comprenda la construcción, y/o mejoramiento, y/o adecuaciones, y/o mantenimiento de todo tipo de edificaciones públicas o privadas, cuya área intervenida sea de por lo menos 500 m2.	NO CUMPLE		
Persona Natural y Hombre, mayor de edad y hasta los cincuenta (50) años fotocopia legible de la Libreta Militar o representante Legal de la Persona Jurídica	CUMPLE		
RUT – Actualizado con las nuevas responsabilidades, de fecha de generación no superior a ciento ochenta (180) días	CUMPLE		
Verificación base de datos de la Oficina de Promoción y Relaciones Corporativas. Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA. Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar esta certificación.	NO CUMPLE		
Adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria, que no sea superior a treinta (30) días	NO CUMPLE No es requisito habilitante		

La oferta técnica deberá ser presentada conforme al Anexo 9, teniendo en cuenta. 1. La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. 2. La oferta no debe omitir, variar, eliminar o modificar los ítems que contienen la descripción de los elementos señalados en las especificaciones. 3. Se verificará que las actividades cotizadas contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA 4. De igual manera solo el proponente adjudicatario deberá presentar el ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO.	CUMPLE
Ejecución de contratos cuyo objeto o alcance comprenda actividades de Mantenimiento, y/o adecuación, y/ reparación, y/o construcción de edificaciones, cuya área intervenida corresponda en cada contrato a 500 M2. Esta experiencia podrá acreditarse en máximo tres (3) contratos, cuya sumatoria sea igual, o superior al 70% del valor del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV al momento de la terminación del respectivo contrato. Todos los contratos presentados para acreditar la experiencia deben estar inscritos y clasificados en el Registro Único de Proponentes, en al menos uno (01) de los códigos UNSPSC. Verificar criterios diferenciales en caso de: Emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.	CUMPLE
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso	NO CUMPLE 1. el certificado solo está firmado por el representante legal, falta la firma del responsable del SG-SST

de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	2. No hay archivo 3. No hay archivo
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	NO CUMPLE No hay archivo
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	NO CUMPLE No hay archivo

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	INDICE SOLICITADO	CUMPLE / NO CUMPLE
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,4	CUMPLE 24,90
Nivel de endeudamiento	Menor o igual al 70%	CUMPLE 4%
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1,5	CUMPLE 74,26

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 5%	CUMPLE 0,11
Rentabilidad del activo	Mayor o igual al 2%	CUMPLE 0,11

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE.

2. **OFERENTE:** INCORE CIVILES SAS
 TIPO DE PROPONENTE: persona jurídica
 NIT: 901.245.892-3

REPRESENTANTE LEGAL: EDWIN OSWALDO LEGUIZAMON OCHICA
C.C.: 91.353.656
SELECCIONADO EN SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES: SI

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A		
REQUISITOS HABILITANTES			
carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	N/A	N/A
Personas naturales deberán acreditar el título profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO. Deberá aportar copia de tarjeta o la matricula profesional y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente con una vigencia máxima de seis (06) meses. Acreditar una experiencia general de CINCO (5) AÑOS contada a partir de la expedición de la tarjeta y/o matricula profesional	N/A		
Personas jurídicas, el representante legal o quien avala su oferta, deberá acreditar su profesión en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO. El perfil del representante legal o de quien avala la oferta, deberá ser acreditado con copia de la tarjeta o matricula profesional y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente, con una vigencia máxima de seis (06) meses. Cuando el representante legal de la persona jurídica no acredite el título requerido, la propuesta deberá ser avalada por un profesional que acredite título de INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO con experiencia general de DOS (2) AÑOS (copia de la matricula profesional y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente con una vigencia máxima de seis (06) meses.	Ingeniero Civil Tarjeta Profesional No.63202220008QND Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios Cumple Experiencia General		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A	N/A	N/A
En caso de ser personas jurídicas, adjuntarán el certificado de existencia y representación legal y	CUMPLE - Expedición: 29/08/2023	N/A	N/A

certificado de matrícula mercantil, debidamente actualizada (renovado 2023) y en caso de ser persona natural, deberá adjuntar copia del certificado de matrícula mercantil, según sea el caso - Expedición: no superior a treinta (30) días calendarios - Duración de la persona jurídica: no debe ser inferior a la del plazo de ejecución, liquidación del contrato y un (01) año más. - Personas jurídicas tiempo de constitución mayor o igual a CINCO (5) AÑOS - Objeto social deberá permitir la ejecución de OBRAS CIVILES - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.	- Duración de la sociedad: Duración Indefinida - Objeto social relacionado: Licitar y/o ejecutar contratos de construcción y urbanización con entidades públicas y - privadas. - Facultades del representante legal: El gerente o suplente además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social - Validación código de verificación único: ZZ1dFgDPw5		
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A	N/A	N/A
copia de la cédula de ciudadanía, y en caso de ser persona jurídica, deberá ser presentada por el representante legal de la empresa	CUMPLE	N/A	N/A
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	CUMPLE - Expedición: 07/09/2023 - Renovación: 24/05/2023 - Firmeza: Agosto 2019 - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: No se encuentran registros de incumplimiento	N/A	N/A
Documento de constitución del consorcio o unión temporal (en ORIGINAL): - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural: máximo tres (03) integrantes. - Designación Representante y Suplente: Cuando el representante legal de la persona jurídica integrante del Consorcio o Unión Temporal no acredite el título requerido, la propuesta deberá ser avalada	- N/A		

por un profesional que acredite título de INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO con experiencia general de DOS (2) AÑOS (copia de la matricula profesional y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente con una vigencia máxima de seis (06) meses. - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa: no deberá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural NOTA: Quien avale la propuesta de una persona jurídica no podrá presentarse como oferente en el mismo proceso de selección, ya sea como persona natural o como integrante de un consorcio o unión temporal.			
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto: 10% del valor de la oferta - Vigencia: mínimo dos (2) meses contados a partir del cierre del proceso de selección	CUMPLE - Tomador: INCORES CIVILES S.A.S. - Asegurado beneficiario: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Monto: $15,677,913.00 - Vigencia: Desde: 28/09/2023 Hasta: 28/02/2024		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas). Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente.	CUMPLE Se verifica estado de recaudo y cartera SENA Certificado pago aportes parafiscales aportado por la Contadora	N/A	N/A
Si la certificación es expedida por contador o revisor fiscal, según sea procedente, el proponente acompañará su oferta, con fotocopia clara y legible de la cédula de ciudadanía o documento equivalente, tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, vigente a la fecha de cierre del presente proceso, correspondiente al contador público o revisor fiscal que emite la certificación.	CUMPLE Certificado pago aportes parafiscales aportado por la Contadora con sus respectivos anexos		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales).	N/A	N/A	N/A

De igual manera debe anexar la última planilla asistida de pago de sistema de seguridad social y parafiscal.			
Verificación de antecedentes judiciales persona natural o representante legal de la persona jurídica, Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas, Boletín de responsables Fiscales y antecedentes disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador	N/A	N/A
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE	N/A	N/A
Pacto de Transparencia	CUMPLE	N/A	N/A
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual **(Ajustar de acuerdo a lo establecido en el cuestionario electrónico)**	CUMPLE		
Equipo profesional y Técnico Mínimo requerido: 3. Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo, con experiencia general de mínimo dos (2) años, contados a partir de la expedición de su matrícula profesional y con certificación como coordinador de trabajo en alturas. 4. maestro de obra con mínimo dos (2) años de experiencia contada a partir de la expedición del certificado de matrícula del COPNIA, y que acredite haber sido parte ejecutora de contratos cuyo objeto comprenda la construcción, y/o mejoramiento, y/o adecuaciones, y/o mantenimiento de todo tipo de edificaciones públicas o privadas, cuya área intervenida sea de por lo menos 500 m2.	NO CUMPLE		
Persona Natural y Hombre, mayor de edad y hasta los cincuenta (50) años fotocopia legible de la Libreta Militar o representante Legal de la Persona Jurídica	CUMPLE		
RUT – Actualizado con las nuevas responsabilidades, de fecha de generación no superior a ciento ochenta (180) días	CUMPLE – RUT VENCIDO		
Verificación base de datos de la Oficina de Promoción y Relaciones Corporativas.	NO CUMPLE		

Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA. Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar esta certificación.	
Adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria, que no sea superior a treinta (30) días	NO CUMPLE, NO SE EVIDENCIA ADJUNTA
La oferta técnica deberá ser presentada conforme al Anexo 9, teniendo en cuenta. 1. La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. 2. La oferta no debe omitir, variar, eliminar o modificar los ítems que contienen la descripción de los elementos señalados en las especificaciones. 3. Se verificará que las actividades cotizadas contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA 4. De igual manera solo el proponente adjudicatario deberá presentar el ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO.	CUMPLE
Ejecución de contratos cuyo objeto o alcance comprenda actividades de Mantenimiento, y/o adecuación, y/ reparación, y/o construcción de edificaciones, cuya área intervenida corresponda en cada contrato a 500 M2. Esta experiencia podrá acreditarse en máximo tres (3) contratos, cuya sumatoria sea igual, o superior al 70% del valor del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV al momento de la terminación del respectivo contrato. Todos los contratos presentados para acreditar la experiencia deben estar inscritos y clasificados en	CUMPLE

el Registro Único de Proponentes, en al menos uno (01) de los códigos UNSPSC. Verificar criterios diferenciales en caso de: Emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.	
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	NO CUMPLE 1. el certificado solo está firmado por el representante legal, falta la firma del responsable del SG-SST 2. No hay archivo 3. ok evaluación estándares mínimos
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	NO CUMPLE No hay archivo
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	NO CUMPLE No hay archivo

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	INDICE SOLICITADO	CUMPLE / NO CUMPLE
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,4	CUMPLE 12,36
Nivel de endeudamiento	Menor o igual al 70%	CUMPLE 0,81
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1,5	INDETERMINADO

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 5%	CUMPLE 1,04
Rentabilidad del activo	Mayor o igual al 2%	CUMPLE 0,19

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE.

3. **OFERENTE:** OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ
 TIPO DE PROPONENTE: persona natural
 NIT: 89008186-1
 REPRESENTANTE LEGAL: N/A
 C.C.: 89008186
 SELECCIONADO EN SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES: SI

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A		
REQUISITOS HABILITANTES			
carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	N/A	N/A
Personas naturales deberán acreditar el título profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO. Deberá aportar copia de tarjeta o la matricula profesional y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente con una vigencia máxima de seis (06) meses. Acreditar una experiencia general de CINCO (5) AÑOS contada a partir de la expedición de la tarjeta y/o matricula profesional	CUMPLE		
Personas jurídicas, el representante legal o quien avala su oferta, deberá acreditar su profesión en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO. El perfil del representante legal o de quien avala la oferta, deberá ser acreditado con copia de la tarjeta o matricula profesional y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente, con una vigencia máxima de seis (06) meses.	N/A		

Cuando el representante legal de la persona jurídica no acredite el título requerido, la propuesta deberá ser avalada por un profesional que acredite título de INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO con experiencia general de DOS (2) AÑOS (copia de la matricula profesional y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente con una vigencia máxima de seis (06) meses.			
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A	N/A	N/A
En caso de ser personas jurídicas, adjuntarán el certificado de existencia y representación legal y certificado de matrícula mercantil, debidamente actualizada (renovado 2023) y en caso de ser persona natural, deberá adjuntar copia del certificado de matrícula mercantil, según sea el caso - Expedición: no superior a treinta (30) días calendarios - Duración de la persona jurídica: no debe ser inferior a la del plazo de ejecución, liquidación del contrato y un (01) año más. - Personas jurídicas tiempo de constitución mayor o igual a CINCO (5) AÑOS - Objeto social deberá permitir la ejecución de OBRAS CIVILES - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.	CUMPLE El oferente acredita el ejercicio de una profesión liberal	N/A	N/A
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A	N/A	N/A
copia de la cédula de ciudadanía, y en caso de ser persona jurídica, deberá ser presentada por el representante legal de la empresa	CUMPLE	N/A	N/A
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza	CUMPLE - Expedición: 27/09/2023 - Renovación: 11/04/2023 - Firmeza: mayo de 2023 - Verificación imposición multas y	N/A	N/A

- Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	declaratoria de incumplimientos: No registra		
Documento de constitución del consorcio o unión temporal (en ORIGINAL): - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural: máximo tres (03) integrantes. - Designación Representante y Suplente: Cuando el representante legal de la persona jurídica integrante del Consorcio o Unión Temporal no acredite el título requerido, la propuesta deberá ser avalada por un profesional que acredite título de INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO con experiencia general de DOS (2) AÑOS (copia de la matricula profesional y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente con una vigencia máxima de seis (06) meses. - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa: no deberá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural NOTA: Quien avale la propuesta de una persona jurídica no podrá presentarse como oferente en el mismo proceso de selección, ya sea como persona natural o como integrante de un consorcio o unión temporal.	N/A		
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto: 10% del valor de la oferta - Vigencia: mínimo dos (2) meses contados a partir del cierre del proceso de selección	CUMPLE - Tomador: HURTADO GERNANDEZ, OSCAR - Asegurado beneficiario: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA regional Quindío - Monto: $ 15’677.912,20 - Vigencia: Desde: 28/09/2023 Hasta: 02/01/2024		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas). Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o	N/A	N/A	N/A

planilla única de pago vigente.			
Si la certificación es expedida por contador o revisor fiscal, según sea procedente, el proponente acompañará su oferta, con fotocopia clara y legible de la cédula de ciudadanía o documento equivalente, tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, vigente a la fecha de cierre del presente proceso, correspondiente al contador público o revisor fiscal que emite la certificación.	N/A		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales). De igual manera debe anexar la última planilla asistida de pago de sistema de seguridad social y parafiscal.	NO CUMPLE Formato diligenciado y firmado. No anexa última planilla asistida de pago.	N/A	N/A
Verificación de antecedentes judiciales persona natural o representante legal de la persona jurídica, Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas, Boletín de responsables Fiscales y antecedentes disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador	N/A	N/A
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	Verificado por el comité jurídico evaluador	N/A	N/A
Pacto de Transparencia	CUMPLE	N/A	N/A
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE		
Equipo profesional y Técnico Mínimo requerido: 5. Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo, con experiencia general de mínimo dos (2) años, contados a partir de la expedición de su matrícula profesional y con certificación como coordinador de trabajo en alturas. 6. maestro de obra con mínimo dos (2) años de experiencia contada a partir de la expedición del certificado de matrícula del COPNIA, y que acredite haber sido parte ejecutora de contratos cuyo objeto comprenda la construcción, y/o mejoramiento, y/o adecuaciones, y/o	NO CUMPLE		

mantenimiento de todo tipo de edificaciones públicas o privadas, cuya área intervenida sea de por lo menos 500 m2.	
Persona Natural y Hombre, mayor de edad y hasta los cincuenta (50) años fotocopia legible de la Libreta Militar o representante Legal de la Persona Jurídica	CUMPLE
RUT – Actualizado con las nuevas responsabilidades, de fecha de generación no superior a ciento ochenta (180) días	NO CUMPLE El documento no cumple con fecha de generación
Verificación base de datos de la Oficina de Promoción y Relaciones Corporativas. Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA. Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar esta certificación.	NO CUMPLE
Adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria, que no sea superior a treinta (30) días	NO CUMPLE No es requisito habilitante
La oferta técnica deberá ser presentada conforme al Anexo 9, teniendo en cuenta. 1. La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública. 2. La oferta no debe omitir, variar, eliminar o modificar los ítems que contienen la descripción de los elementos señalados en las especificaciones. 3. Se verificará que las actividades cotizadas contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA 4. De igual manera solo el proponente adjudicatario deberá presentar el ANÁLISIS DEL PRECIO	CUMPLE

UNITARIO.	
Ejecución de contratos cuyo objeto o alcance comprenda actividades de Mantenimiento, y/o adecuación, y/ reparación, y/o construcción de edificaciones, cuya área intervenida corresponda en cada contrato a 500 M2. Esta experiencia podrá acreditarse en máximo tres (3) contratos, cuya sumatoria sea igual, o superior al 70% del valor del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV al momento de la terminación del respectivo contrato. Todos los contratos presentados para acreditar la experiencia deben estar inscritos y clasificados en el Registro Único de Proponentes, en al menos uno (01) de los códigos UNSPSC. Verificar criterios diferenciales en caso de: Emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.	CUMPLE
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	NO CUMPLE No hay archivo
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	NO CUMPLE No hay archivo
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los	NO CUMPLE No hay archivo

requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	INDICE SOLICITADO	CUMPLE / NO CUMPLE
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,4	CUMPLE 9,39
Nivel de endeudamiento	Menor o igual al 70%	CUMPLE 0,32
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1,5	CUMPLE 2,79

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 5%	CUMPLE 0,19
Rentabilidad del activo	Mayor o igual al 2%	CUMPLE 0,13

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE

4. **OFERENTE:** LICICON SAS
 TIPO DE PROPONENTE: persona jurídica
 NIT: 900788980-1
 REPRESENTANTE LEGAL: INGRI CAROLINA GOMEZ
 C.C.: 38.665.194
 SELECCIONADO EN SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES: SI

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A		
REQUISITOS HABILITANTES			
carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	N/A	N/A
Personas naturales deberán acreditar el título profesional en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO. Deberá aportar copia de tarjeta o la matricula profesional y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente con una vigencia máxima de seis (06) meses. Acreditar una experiencia general de CINCO (5)	N/A		

AÑOS contada a partir de la expedición de la tarjeta y/o matricula profesional			
Personas jurídicas, el representante legal o quien avala su oferta, deberá acreditar su profesión en INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO. El perfil del representante legal o de quien avala la oferta, deberá ser acreditado con copia de la tarjeta o matricula profesional y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente, con una vigencia máxima de seis (06) meses. Cuando el representante legal de la persona jurídica no acredite el título requerido, la propuesta deberá ser avalada por un profesional que acredite título de INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO con experiencia general de DOS (2) AÑOS (copia de la matricula profesional y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente con una vigencia máxima de seis (06) meses.	CUMPLE		
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A	N/A	N/A
En caso de ser personas jurídicas, adjuntarán el certificado de existencia y representación legal y certificado de matrícula mercantil, debidamente actualizada (renovado 2023) y en caso de ser persona natural, deberá adjuntar copia del certificado de matrícula mercantil, según sea el caso - Expedición: no superior a treinta (30) días calendarios - Duración de la persona jurídica: no debe ser inferior a la del plazo de ejecución, liquidación del contrato y un (01) año más. - Personas jurídicas tiempo de constitución mayor o igual a CINCO (5) AÑOS - Objeto social deberá permitir la ejecución de OBRAS CIVILES - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único En el caso de los Consorcios o Uniones	CUMPLE/ NO CUMPLE - Expedición: 30/08/2023 - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: 1. La construcción, mantenimiento, reparación, remodelación, montaje y dirección de proyectos de ingeniería públicos y privados. - Facultades del representante legal: Amplias - Validación código de verificación único: WxHqZezCHJ	N/A	N/A

Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con este requisito.			
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A	N/A	N/A
copia de la cédula de ciudadanía, y en caso de ser persona jurídica, deberá ser presentada por el representante legal de la empresa	CUMPLE	N/A	N/A
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	CUMPLE - Expedición: 08/09/2023 - Renovación: 17/04/2023 - Firmeza: 05/2023 - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos: No registra	N/A	N/A
Documento de constitución del consorcio o unión temporal (en ORIGINAL): - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural: máximo tres (03) integrantes. - Designación Representante y Suplente: Cuando el representante legal de la persona jurídica integrante del Consorcio o Unión Temporal no acredite el título requerido, la propuesta deberá ser avalada por un profesional que acredite título de INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO con experiencia general de DOS (2) AÑOS (copia de la matricula profesional y certificado de vigencia expedida por la autoridad competente con una vigencia máxima de seis (06) meses. - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa: no deberá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural NOTA: Quien avale la propuesta de una persona jurídica no podrá presentarse como oferente en el mismo proceso de selección, ya sea como persona natural o como integrante de un consorcio o unión temporal.	- N/A		

Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto: 10% del valor de la oferta - Vigencia: mínimo dos (2) meses contados a partir del cierre del proceso de selección	CUMPLE - Tomador: LICICON S.A.S - Asegurado beneficiario: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Monto: $ 15.677.912.20 - Vigencia: Desde: 28/09/2023 Hasta: 06/01/2024		
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas). Adjuntar el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente.	NO CUMPLE No adjunta el recibo de pago, constancia de pago o planilla única de pago vigente	N/A	N/A
Si la certificación es expedida por contador o revisor fiscal, según sea procedente, el proponente acompañará su oferta, con fotocopia clara y legible de la cédula de ciudadanía o documento equivalente, tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, vigente a la fecha de cierre del presente proceso, correspondiente al contador público o revisor fiscal que emite la certificación.	N/A		
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales). De igual manera debe anexar la última planilla asistida de pago de sistema de seguridad social y parafiscal.	N/A	N/A	N/A
Verificación de antecedentes judiciales persona natural o representante legal de la persona jurídica, Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas, Boletín de responsables Fiscales y antecedentes disciplinarios	Verificado por el comité jurídico evaluador	N/A	N/A
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	CUMPLE	N/A	N/A
Pacto de Transparencia	CUMPLE	N/A	N/A
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	CUMPLE		
Equipo profesional y Técnico Mínimo requerido: 7. Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo, con experiencia general de mínimo dos (2) años, contados a partir de	NO CUMPLE		

la expedición de su matrícula profesional y con certificación como coordinador de trabajo en alturas. 8. maestro de obra con mínimo dos (2) años de experiencia contada a partir de la expedición del certificado de matrícula del COPNIA, y que acredite haber sido parte ejecutora de contratos cuyo objeto comprenda la construcción, y/o mejoramiento, y/o adecuaciones, y/o mantenimiento de todo tipo de edificaciones públicas o privadas, cuya área intervenida sea de por lo menos 500 m2.	
Persona Natural y Hombre, mayor de edad y hasta los cincuenta (50) años fotocopia legible de la Libreta Militar o representante Legal de la Persona Jurídica	N/A
RUT – Actualizado con las nuevas responsabilidades, de fecha de generación no superior a ciento ochenta (180) días	NO CUMPLE CON LA FECHA DE GENERACIÓN O IMPRESIÓN
Verificación base de datos de la Oficina de Promoción y Relaciones Corporativas. Constancia de cómo le aplica la contratación de aprendices del SENA. Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar esta certificación.	CUMPLE
Adjuntar certificación bancaria en donde conste el tipo de cuenta, número y titular, expedida por la entidad bancaria, que no sea superior a treinta (30) días	NO CUMPLE FECHA DE EXPEDICIÓN
La oferta técnica deberá ser presentada conforme al Anexo 9, teniendo en cuenta. **1. La oferta debe cumplir con la calidad y cantidad de las especificaciones técnicas de la invitación pública.** **2. La oferta no debe omitir, variar, eliminar o modificar los ítems que contienen la descripción de los elementos señalados en las**	CUMPLE

especificaciones. 3. Se verificará que las actividades cotizadas contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA 4. De igual manera solo el proponente adjudicatario deberá presentar el ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO.	
Ejecución de contratos cuyo objeto o alcance comprenda actividades de Mantenimiento, y/o adecuación, y/ reparación, y/o construcción de edificaciones, cuya área intervenida corresponda en cada contrato a 500 M2. Esta experiencia podrá acreditarse en máximo tres (3) contratos, cuya sumatoria sea igual, o superior al 70% del valor del Presupuesto Oficial, expresado en SMMLV al momento de la terminación del respectivo contrato. Todos los contratos presentados para acreditar la experiencia deben estar inscritos y clasificados en el Registro Único de Proponentes, en al menos uno (01) de los códigos UNSPSC. Verificar criterios diferenciales en caso de: Emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.	NO CUMPLE, la persona jurídica proponente no es el ejecutor del contrato con el que se acredita la experiencia
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de	NO CUMPLE 1. No hay archivo 2. No hay archivo 3. ok evaluación de estándares mínimos

estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	NO CUMPLE No hay archivo
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	NO CUMPLE No hay archivo

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	INDICE SOLICITADO	CUMPLE / NO CUMPLE
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,4	CUMPLE 14,21
Nivel de endeudamiento	Menor o igual al 70%	CUMPLE 0,06
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1,5	CUMPLE 35439,82

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 5%	CUMPLE 0,19
Rentabilidad del activo	Mayor o igual al 2%	CUMPLE 0,18

CONCLUSIÓN: NO HABILITADO JURÍDICAMENTE.

REQUISITOS PONDERABLES					
CRITERIO DE CALIFICACIÓN	**SUMATORIA MÁXIMA**	**PUNTAJE OBTENIDO POR EL OFERENTE JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO**	**PUNTAJE OBTENIDO POR EL OFERENTE INCORES CIVILES SAS**	**PUNTAJE OBTENIDO POR EL OFERENTE OSCAR ANDRES HURTADO FERNANDEZ**	**PUNTAJE OBTENIDO POR EL OFERENTE LICICON SAS**
Oferta económica	Máximo 50 puntos Se le otorgará al proponente que	50 puntos	45 puntos	40 puntos	35 puntos

	ofrezca el menor valor, al segundo menor valor se le otorgará 45 PUNTOS, al tercer menor valor se le otorgará 40 PUNTOS, al cuarto menor valor se le otorgará 35 PUNTOS, las demás propuestas se puntuarán aplicando disminución de puntaje de CINCO (5) puntos				
Criterio de calidad	39.75 puntos La entidad asignará al proponente que presente un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato - Plan de calidad.	39.75 puntos	39.75 puntos	39.75 puntos	39.75 puntos
Apoyo a la industria nacional	10 puntos Los proponentes que ofrezcan bienes o servicios de origen nacional recibirán puntaje máximo de 10. El proponente que no ofrezca 0.	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos
Puntaje adicional artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1082 de 2015, adicionado por el decreto 1860 de 2021.	0.25 puntos 1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres. 2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior. 3. Cuando la persona natural sea	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0.25 puntos

	una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. 4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. En caso de no efectuar ningún ofrecimiento, el puntaje por este factor será de cero (0).				
Reducción de puntuación por la imposición de multas, o incumplimientos contractuales	La entidad dará aplicabilidad al contenido del artículo 58 de la Ley 2195 de 2022, reduciendo durante la evaluación de las ofertas en la etapa precontractual el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año.	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos
TOTAL	**100 PUNTOS**	**99,75 Puntos**	**94,75 Puntos**	**89,75 Puntos**	**85 Puntos**

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR,

Diana Marcela Marín Pérez

Diana Marcela Marín
Cargo: Técnico G03

Isabel C. Lezama
Cargo: Contratista

Victor Gutiérrez
Cargo: Contratista

Diana Grajales
Cargo: Contratista

Luis Carlos Maya
Cargo: Contratista